

LOS PROTAGONISTAS DE LAS LUCES

CHARLES DE MONTESQUIEU (1689/1755): pensador francés

"Hay en cada estado tres tipos de poderes: el poder legislativo, el poder ejecutivo de las cosas que dependen del derecho de gentes, y el poder ejecutivo de las cosas que dependen del derecho civil. Por el primero, el príncipe o magistrado hace las leyes (...) Por el segundo hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadas, establece la seguridad, previene invasiones. Por el tercero, castiga los crímenes y juzga diferencias entre particulares. Se denominará a este último, el poder de juzgar; y al otro simplemente el poder ejecutivo del Estado (...)

La libertad política de un ciudadano es la tranquilidad de espíritu que proviene de la confianza que tiene cada uno en su seguridad; para que ésta libertad exista, es necesario un gobierno tal que ningún ciudadano pueda temer a otro. Cuando el poder legislativo y el poder ejecutivo se mueven en la misma persona o en el mismo cuerpo, no hay libertad; falta la confianza porque puede temerse que el monarca o el senador hagan leyes tiránicas y las ejecuten ellos mismos tiránicamente. No hay libertad si el poder de juzgar no está deslindado del poder ejecutivo y del poder legislativo (...) Así los reyes que han querido hacerse absolutos o despóticos han comenzado siempre por reunir en su persona todas las magistraturas."

"Del Espíritu de las Leyes", 1748.



"...en una sociedad que tiene leyes, la libertad no puede consistir en otra cosa que en poder hacer lo que se debe querer y en no ser obligado a hacer lo que no debe quererse. (...) La Libertad es el derecho de hacer lo que las leyes no prohíben.

(...) No me propongo examinar aquí si los ingleses gozan actualmente de esa libertad, o no. Me basta consignar que la tienen establecida en sus leyes; no quiero saber más."

"Del Espíritu de las Leyes", 1748.

FRANÇOIS DE VOLTAIRE (1694/1778): pensador francés

"Hay que tener una religión y no creer a los sacerdotes."

- ⇒ "Toda la historia de la Iglesia es un largo camino de luchas intestinas, engaños, crímenes, mistificaciones, saqueos y asesinatos: por ello es tan claro que los abusos constituyen parte de sus esencia..."
- ⇒ "Si no existiera Dios habría que inventarlo."
- ⇒ "No estoy de acuerdo con nada de lo que usted dice pero definiendo hasta la muerte su derecho a decirlo."
- ⇒ "Me parece esencial que existan mendigos ignorantes... no es al peón al que hay que instruir, sino al buen burgués, al habitante de las ciudades... Cuando el populacho se mete a razonar todo está perdido."
- ⇒ "Bajo ninguna tiranía desearía vivir, pero puestos a escoger detestaría menos la de uno solo que la de muchos: un déspota tiene siempre algún momento bueno; una asamblea de déspotas no lo tiene jamás."
- ⇒ "Los reyes se parecen a los maridos traicionados: nunca saben lo que ocurre."

JEAN JAÇQUES ROUSSEAU (1712/1778): pensador ginebrino

"El primero que, habiendo cercado un terreno, descubrió la manera de decir: 'Esto me pertenece', y halló gentes bastante

sencillas para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Qué de crímenes, de guerras, de asesinatos, de miserias y de horrores no hubiese ahorrado al género humano el que, arrancando las estacas o llenando la zanja, hubiese gritado a sus semejantes: 'Guardaos de escuchar a este; estáis perdidos si olvidáis que los frutos pertenecen a todos y que la tierra no es de nadie!'"

"Nada hay más tranquilo que el hombre en su primitivo estado. Este estado era el mejor para los hombres y ha salido de él por una fatal casualidad que no debió acontecer nunca. (...) Cada uno comenzó a mirar a los demás y a querer ser mirado él mismo, y la estimación pública se la consideró como un premio... De ahí nacen la vanidad y el desprecio; la envidia y la vergüenza."

- “El más fuerte produjo más obra, el más hábil sacó mejor partido de la suya, el más ingenioso halló medios para abreviar el trabajo. Así es como la desigualdad natural se despliega insensiblemente con la desigualdad de combinación; y así también las diferencias de los hombres, ampliadas por las diferencias de las circunstancias, son más permanentes en sus efectos.”
- “La voraz ambición, inspiró a los hombres la mala idea de perjudicarse mutuamente. Competencia y rivalidad por una parte; y por otra, oposición de intereses, y siempre el oculto deseo de obtener beneficios a expensas de otro. Todos estos males son el primer efecto de la propiedad y el inseparable séquito de la naciente desigualdad. (...) La naciente sociedad dio lugar al estado de guerra más terrible.”
- “Unámonos – les dijo- para proteger a los débiles contra la opresión, contener a los ambiciosos y asegurar a cada uno la posesión de aquello que le pertenece. Fundamentemos leyes de justicia y de paz, a cuya conformidad se obliguen todos, sin excepción de nadie. Todos corrieron al encuentro de sus cadenas, creyendo asegurar su libertad. El origen de la sociedad y de las leyes, dieron nuevas trabas al débil y nuevas fuerzas al rico, fijaron para siempre la ley de propiedad y de desigualdad...”

“Discurso sobre el origen de la desigualdad ente los hombres”; 1758.

“El hombre es un ser naturalmente bueno, que ama la justicia y el orden;... no existe perversidad original en el corazón humano... los hombres se convierten finalmente en lo que son por la alteración sucesiva de su bondad original. (...) los vicios que se imputan al corazón humano no son naturales.”

“Todo está bien al salir de las manos del creador, todo degenera en las manos del hombre.”

“Emilio”; 1762.

“El hombre ha nacido libre, y en todas partes está encadenado. (...) Lo que el hombre pierde con el contrato social es su libertad natural y un derecho ilimitado a todo cuanto le apetece y puede conseguir; lo que gana es la libertad civil y la propiedad de todo lo que posee.”

“Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y recibimos colectivamente a cada miembro como parte indivisible del todo. Cada asociado se une a todos y no se une a nadie en particular; de esta forma, no obedece más que a sí mismo y permanece tan libre como antes (...) Un pueblo libre obedece, pero no sirve; tiene jefes, pero no amos; obedece a las leyes pero no obedece más que a las leyes; y es por la fuerza de las leyes por lo que no obedece a los hombres.”

“¿Qué es, pues, el gobierno? Un cuerpo intermedio establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua correspondencia, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad, tanto civil como política.”

“La voluntad general puede dirigir por sí sola las fuerzas del Estado, de acuerdo con la finalidad de su institución, que es el bien común. Afirmando, pues, que no siendo la soberanía sino el ejercicio de la voluntad general (...) y el soberano, que no es sino un ser colectivo, no puede ser representado más que por sí mismo.”

“La soberanía es indivisible. [Aquellos que dividen la soberanía y por tanto proclaman la separación de poderes se han equivocado porque:] han considerado como partes de esa autoridad lo que no son sino emanaciones de ella. ”

“La voluntad general es siempre recta y tiende a la utilidad pública.”

“El Pacto social otorga al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos, y este mismo poder es el que, dirigido por la voluntad general, lleva el nombre de soberanía.”

“Luego que el pueblo está legítimamente en cuerpo soberano, toda jurisdicción de gobierno cesa y la persona del último ciudadano es tan sagrada e inviolable como la del primer magistrado porque ante el representado desaparece el representante.”

“Precisamente porque la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad, la fuerza de las legislación debe siempre tender a mantenerla. ¿Queréis dar consistencia al estado? Acercad los grados extremos tanto como sea posible; no permitáis ni gentes opulentas ni mendigos.”

“El Contrato Social”; 1762.